



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
PÚBLICA

HIDALGO
crece contigo

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
DIRECCIÓN GENERAL DE FORTALECIMIENTO EDUCATIVO
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A PADRES DE FAMILIA



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

CIRCULAR No. DGFE/SAPF/06/2019.

Pachuca de Soto, Hgo., mayo de 2019.

**C.C. SUPERVISORES GENERALES, SUPERVISORES DE ZONA
Y DIRECTORES DE ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA**

PRESENTE S

Con el propósito de fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de las Asociaciones de Padres de Familia, y en cumplimiento con la normatividad vigente, se deberá hacer del conocimiento a la Asamblea General de Padres de Familia, al cierre del curso, el informe financiero (FI) de manera amplia y detallada, de los ingresos y egresos generados en las Escuela de Educación Básica, en el ciclo escolar 2018-2019, por lo que se deberán descargar del portal de la Secretaria de Educación Pública (<http://sep.hidalgo.gob.mx/content/acerca/basica/direaten/>) los formatos F1 y F2 para su registro y entrega a esta Subdirección o a las Mesas de Atención de los Servicios Regionales según correspondan, mismos que deberán considerar las siguientes recomendaciones:

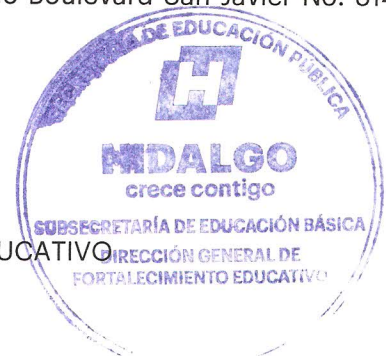
1. Levantar un Acta precisando la información y acuerdos de los puntos tratados, firmando los asistentes que integraron el quórum legal para su validez.
2. El Director resguardará el Acta original y remitirá a la Supervisión Escolar una copia, anexando el formato F1.
3. En virtud de que el Ciclo Escolar concluye el día 24 de junio para las escuelas que se rigen con el calendario escolar de 185 días, 08 de julio para las escuelas de 195 días y el 15 de julio del año en curso para las escuelas que se rigen con el de 200 días, el corte de caja de las Asociaciones de Padres de Familia, deberá realizarse el día **03 de junio del año en curso**, sin dejar de considerar y programar los gastos de fin e inicio de curso.
4. El Supervisor Escolar tendrá conocimiento del Informe Anual de Actividades (F1), así como del Concentrado Financiero (F2); firmando, sellando y aprobando dicha información, conservando para su observancia y vigilancia una copia de tales formatos, debiendo entregar a la Dirección de Atención a Padres de Familia o a las Subdirecciones de Servicios Regionales según corresponda, el original y una copia, hasta el **12 de julio del presente año**.

Es de nuestro interés cumplir a cabalidad con la normatividad que para el tema se establece, por lo cual, en caso de cualquier duda, estamos a sus órdenes en el domicilio Boulevard San Javier No. 814, Fraccionamiento Valle de San Javier, C.P. 42086.

ATENTAMENTE

JULIA MARÍA VALERA PIEDRAS

DIRECTORA GENERAL DE FORTALECIMIENTO EDUCATIVO



C.c.p. Atilano Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública de Hidalgo.
Francisca Ramírez Ánalco, Subsecretaría de Educación Básica.
Gilberto López Sánchez, Subdirector de Atención a Padres de Familia.
María Magdalena Morgado Arrieta, Directora de Educación Inicial.
José Francisco Martínez Buenavat, Director de Educación Especial.
Myrlen Salas Dorantes, Directora de Educación Preescolar.
Francisco Javier Pérez Salinas, Director de Educación Primaria.
Jesús Sánchez Márquez, Director de Secundarias Generales.
Fernando Vega López, Director de Secundarias Técnicas.
Hazael Oviedo Terán, Director de Telesecundaria.
José Luis Rivera Garay, Director de Educación Indígena.
Expediente.